

# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115



BANCO

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL MELBONABO

Local calle Florida esquina Sarandí  
Plaza San Fernando

## Operaciones

## CUENTAS CORRIENTES

Por saldos a favor del Banco, se cobrará el 10 ojo anual  
Por saldos a cargo del mismo se abonará el 2 ojo id

## CUENTAS CORRIENTES A PLATA

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interes alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

## DESCUENTOS

Sobre vales de bacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes a vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10 ojo anual

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo, se cobrará el interés del 9 ojo anual, con amortizaciones anuales de 30 a 35 ojo, por sumas no mayores de 2.000 \$.

## GIROS

Esta sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás Departamentos de la República a un tipo sumamente indílico.

También expide letras sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una comisión.

## CAUCIONES

Presta dinero sobre valores cotizables en Bolsa incluyendo certificados de Tesorería.

## CAJA DE AHORROS

Se abona el 8 ojo anual por cantidades no mayores de \$500 ni menores de 10 pesos.

## DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Por los depósitos a 3 meses se abona el 8 ojo anual  
Por los id 16 " " " 6 ojo "

Por plazos mayores ó menores será conveniente.

## DEPÓSITOS A PREMIOS

A 30 días ó más se abona el 9 ojo anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.

Para más informes acudir todos los días bárbaros a la Oficina, de 8 a 11 m. y de 2 a 3 p. m.

Maldonado, Octubre 19 de 1897.

El Gerente.

## EL CONCILIADOR

## Una mirada retrospectiva

BRAULIO DE NAVIA  
DIRECTOR

mina pedriamos consolarnos filosóficamente con el año que empieza, si los sucesos no tuviesen la fatigadística de desarrollarse inexorablemente según las causas que los han producido.

Que el año no empieza bajo favorables auspicios, está por demás decirlo, cuando en la conciencia de todos y cada uno de los habitantes de la República está el convencimiento de que vivimos en un estado de excitación anormal, y que a la incertidumbre del hoy se agrega la mayor incertidumbre del mañana.

(Pueda hacerse, sin angustiosa duda, el balance del año que terminó)

La paz de Setiembre ha resuelto nuestros problemas políticos?

Se puede afirmar que el patriotismo saldrá vencedor en esta nueva jornada?

Muy difícil por cierto es contestar afirmativamente a las tres preguntas que dejamos consignadas y más difícil todavía es contestarlos satisfactoriamente para los intereses comunes.

Mientras la naturaleza parece esforzarse para compensarnos de las penurias del año anterior, que la seca y la langosta hizo pesar sobre nuestros campos y que una guerra de siete meses se encargó de aumentar en su marcha destructora, nosotros, sin haber nada aprendido en la ruda escuela de los recientes infortunios, nos empeñamos en inutilizar la obra reparadora de la naturaleza, buscando en nuestras pasiones el estímulo para nuevas y, sabe Dios, mayores e irreparables desgracias.

Mientras debímos imitar al náufrago, que llegando iluso a la playa, mira como dice el poeta, al mar tempestuoso, asombrado todavía del peligro al cual ha escapado, debiera erguirse que nosotros volvemos a ese mismo mar, como bascando en él el peligro, que ya no tendremos la fuerza bastante para vencer.

Pero, todas las porfirias de la dialéctica no alcanzarán nunca a reproducir fielmente el verdadero estado de anomalía social y política en el cual desgraciadamente nos agitamos, y llamando las cosas por su verdadero nombre, el ambiente amenazador en el cual vivimos, sin vislumbrar, por ahora un medio de segura rehabilitación, que nos encarrile y nos salve de mayores derrumbes en el porvenir.

Muy tétrico seguramente han de juzgar nuestros lectores el cuadro que los ofrecemos, pero debemos confesar, con la profunda pena que embarga nuestro pensamiento, que el es el resultado de nuestros observaciones, al fijar la mirada retrospectiva sobre el año que concluye y dirijirlo en seguida al año que empieza.

Paz! clamaban en todos los ámbitos de la República los bien intencionados, sujetos al yunque del trabajo diario y cuando la P.iz bienhechora ha venido, a llenar de esperanzas los aflijidos, nuevas zozobras vuelven a convertirlas en amarguras del presente y en crueles dudas del porvenir.

Pudiera creerse, que el pueblo Oriental, como el eterno viajero de la leyenda, está condenado a pasar de un martirio a otro no menos cruel y persistente, como si la ley general del progreso humano debiese para siempre borrar de su historia, tan grande en sus albores y hoy tan empequeñecida.

(El Único, de Pando.)

## SUSCRIPCION MENSUAL 30 cts.

## SECCION ESPECIAL

La mujer en la antigüedad y en nuestros días

(Conclusion)

En Atenas y Esparta ó en Atica y Lacedonia, las costumbres y las leyes respeto á la mujer diferían un tanto. Las mujeres de Atenas estaban muy sometidas al hombre, no temían la menor parte en los actos de la vida exterior; se las condenaban al retiro privandolas de toda expansión, se las oprimía en todos sentidos; pero ellas se burlaban de sus opresores abandonándose entre las sombras del misterio á toda clase de excesos y libertinage.

Esparta dio más libertad á sus mujeres, y esa libertad les impuso el deber de ser honradas; las espartanas fueron castas, las espartanas se distinguieron por sus virtudes, mientras Atenas se hallaba transformada en foco de corrupción, en sentina del vicio.

En Atenas, Corinto y Tebas, donde la mujer estaba sometida al poder del más fuerte, se levantaron altares á la vivienda, en Lacedemona, donde las mujeres no estaban tiranizadas, se erigieron templos á la virtud.

En Esparta brillaron grandes hombres, han sido las épocas en que se han distinguido las mujeres por sus virtudes y su inteligencia.

«Educad á la mujer y tendréis hombres» ha dicho Cicerón con gran acierto.

«Un hijo es la obra de su madre» decía Napoleón. «Cuanto más ilustres á la mujer, más ilustrados seréis vosotros, pues si la mujer grava errores en vuestra mente cuando os hallais en la infancia, esos errores presidirán las acciones de vuestra vida.

Hay todavía muchas preocupaciones que vencer respecto á la mujer: los antiguos la condenaban á hilar y tejer; hoy, aunque caminamos hacia el progreso, quedan muchos rezagados, que quieren imponerle la calceta para sustituir la rueda.

A pesar de hallarse los hombres de la antigüedad tan separados de los nuestros días por diversos siglos y distintas civilizaciones; a pesar de las innovaciones operadas en las modernas sociedades, a pesar de las diferentes fases que presenta nuestra era, el hombre de la edad moderna abriga, con reacción á la mujer, ideas algo semejantes á las que abrigaba el hombre de la edad antigua.

Todo se ha regenerado, todo tiene en nuestros días el sello de la reforma y la huella de los adelantos, todo camina con gigantescos pasos hacia la perfectibilidad; ¡será posible que a lo el pensamiento del hombre, más rápido que el rayo; más veloz en su vertiginosa carrera que la electricidad y que la luz! ¡será posible que se haya estacionado en una preocupación?

El hombre de la sociedad actual va conociendo la grande influencia que ejerce la mujer en el mundo y quiere condonarla á la nadie; á perpetua inferioridad por temor de que ésta le dispute el cetro. No nos disputa el cetro; pero no advierta que si no lo compudiéramos bien, se verán obligadas á tomarlo para que no se nos caiga de las manos.

El hombre de nuestros días ha perdido

«A Rey muerto, Rey puesto» dice una antigua adagio de bondadosa tolerancia, y, en el caso presente, para un año que ter-

todo el vigor, toda la virilidad que debía distinguirnos; es tan afeminado, que más se parece a las mujeres que a los hombres de otra edad, por causa de la influencia del amor.

Yá no es exacto el calificativo de fuerte, aplicado al sexo masculino, ni el da debil al femenino, porque a medida que los hombres se han hecho débiles, las mujeres se han hecho fuertes. Los hombres de hoy son varones-hembras; observad que no hay exageración en este aserto. La *tollette* del hombre contemporáneo exige más detalles que la de una elegante dama. El hombre de nuestros días se peina como las mujeres: él inclina coquetamente sus cabellos hacia la frente, distribuyéndolos en caprichosas ondas ó ligeros rizos; usa afeites y cosméticos; pule sus uñas, les da un sonroso artificio y adorna sus dedos con sortijas que no se hicieron para él. Ilenos tratado en Montevideo más de un *gommoso*, perteneciente a la crème de la sociedad, que usaba brazaletes de oro y adornaba su pecho con flores.

Un poco más, hallándonos en casa de una señorita que tiene un hermano muy atildado, nos dirijimos a las habitaciones de aquél con objeto de conocer su biblioteca. ¡Cuán grande fué nuestra sorpresa! Los estantes se hallaban libres de preciosa carga científica: solo campeaban bajo espes capas de polvo cuarenta ó cincuenta novelas del género de Balot ó Zola; llenando los aparadores toda una batería de frascos y frascuquitos, de cajas y estuches que no cabían en el tocador por ser tan numerosos. Allí aparecían en confusa profusión *pate pour les leores*, *poumade rose*, *crayon* para los ojos, *brillantine*, *gratte ongles*, *poudres d'or* para el cabello, *bouquet de foin ixora*, *flang-tilang* para el pañuelo, etc., etc.... Toda la filosofía de aquél dandy se encerraba en las escuelas de Gallet, Lubin, Noctet, Athison y otros perfumistas de París y Londres.

Cuando venimos a los hombres reclinados tranquilamente sobre alacridades de raso, y encendidos en el más voluptuoso sibaritismo, pensamos con dolor que desaparece nuestro sexo.

Los hombres de otros tiempos soportaban con impavidos los rigores atmosféricos; los hombres de hoy necesitan sombrilla y abanico ó guantes y pieles.

Conocemos un cabellero de la high-life, que para ir de Maldonado a San Carlos prepara su cartera de viaje con sales inglesas, etér y agua de Melisa, acorazándose de este modo contra una inquebra, un susto, un desmayo ó un ataque nervioso.

La degeneración de la raza masculina no es solamente física, también es moral.

¿Quién es la fisionomía moral de los hombres de hoy? Ninguna, carecen de ella completamente.

Ellos tienen las aficiones y los gustos y hasta las pequeñas pasiones de la mujer. En ellos brilla la curiosidad, la envidez y la vanidad, pasiones femeninas.

Tienen todas las frivolidades, todas las superficialidades; han perdido sus eunlidades y han añadido a sus defectos los de la mujer.

La mujer es hábil siempre para tener y tender redes, en los cuales cae al incauto, y al discreto, al sabio y al necio, sin comprometerse; pues la mujer más lista sabe pasar siempre con gran éxito por el ojo de la aguja.

La mujer inteligente no debe malograrse su existencia consagrándola a la cacería, debe emplear su vida en ocupaciones más dignas.

Después de llenar cumplidamente sus deberes domésticos en el cultivo de las artes ó las letras podrá esprender su espíritu. Más que decimos? Los hombres retrógrados, que quieren imponer a la mujer el trabajo de la cacería, son los más que lo prohiben pulsar la lira.

No comprendemos tal prohibición: a la mujer se le tolera toque el piano, que car-

te, que arranque al arpa dulces acordes y, no se les permite pulsar la lira.

La lira es un instrumento pequeño, delicado, gracioso, coquet, un instrumento que parece hecho para las bellas manos de la mujer: es más manejable que el arpa; es más ligero; ¿por qué se les prohíbe?

Seguramente no se encontrará razón de buena ley para contestar a esta pregunta.

Siempre nos ha parecido mejor la lira en manos de Safo que en manos de Apolo.

Enseña al hombre a la mujer con libros de ciencias ó filosofía; toma el plectro para cantar poemas heroicos, reserva su número para la poesía didáctica ó dramática; la poesía subjetiva, la poesía lírica, debe ser patrimonio de la mujer.

En el pentagrama de la poesía hay notas suaves y dulces, altas y profundas: éstas deben ser las nuestras; las primeras les pertenecen. Para vosotras el idilio, para nosotros la epopeya.

Cante el hombre las guerras, el relámpago, el trueno; dejamos a la mujer cantar las flores, las brisas, las aves, las nubes, las estrellas y los arroyos.

Las estrellas tienen destellos y las flores oscuras que nosotros no percibimos jamás, porque los reservan a la mujer.

Las brisas guardan murmurios, los pájaros trinos y las nubes celajes misteriosos, que solo la mujer sabe descifrar.

Hoy se lucha abiertamente por las condiciones y derechos que se han de otorgar a la mujer: los sanguinarios exigen sus derechos, los proudhonianos los limitan; al porvenir está reservada la gloria de resolver esto problema, iluminando claramente la situación de la mujer, aclarando todas las oscuridades de tan importante cuestión.

La mujer del porvenir, escritora ó artista, tendrá un lugar definido en la sociedad, y no fluctuará cual hoy, entre las impugnaciones de los más y los elogios que por galantería y no por convicción la prodigan los menos.

## CAMPO NEUTRAL

A pedido del interesado, y en sección especial, damos cabida a las siguientes líneas:

Maldonado, Enero 21 de 1893.

Señor Director de *El Conciliador*.

Presente.

Muy Sr. mío:

En el núm. 5 del periódico *La Bandera Uruguaya* que se publica en la Villa de San Carlos aparece un susilo en la Sección «Política», en el que se hace mención de la renuncia por mi presentada del cargo de miembro de la Comisión Directiva del Club Colorado recientemente formado en esta ciudad, que lleva el nombre del gran ciudadano D. Joaquín Suárez.

Dicho susilo, en lo que a mí se refiere, carece absolutamente de verdad; si se tiene en cuenta que por no estar afiliado al citado Club, no he podido recibir nombramiento de ninguna especie, circunstancia por la cual no me ha visto en el caso de presentar la renuncia. A que el periódico hace referencia, mucho menos, en los términos por el expuesto; pues por la misma razón de no pertenecer a ningún Club político, no tendría necesidad de besar mi renuncia, —si tal hubiera existido— en mis ideas políticas; contrarias a las de los Sres. del Club «Joaquín Suárez», como también se refiere.

Con el propósito de dejar las cosas en su debido orden, me apresuro a dirigir a Vd. la presente para que se sirva darle publicidad en su ilustrado periódico.

Si otro particular me repito de Vd. asim. amigo y S. S.

Alfredo M. Costa.

## CRÓNICA

### ALMANAQUE

Domingo 23—Nuestra Señora de Belén, san Ildefonso.

**Mesónandio**—La Junta E. Administrativa celebró sesión el miércoles de la semana pasada.

Se trataron diversos trunfos, algunos de ellos de interés para la localidad.

**Notable mejoría**—Es la que experimenta en su dolencia la señora esposa del Secretario de la Legación Argentina Don Solano Torres Cabrera, desde que comenzó y sigue tomando los baños de mar.

Esa circunstancia satisfactoria, hará que los distinguidos huéspedes prolonguen su estadía en Maldonado.

**Zapatería**—Con la denominación de «Fernandina», abrió un establecimiento en el ramo de zapatería D. Cayetano Tammaro.

Promoto a las personas que utilicen sus servicios profesionales esmerada confeción, interiores de primera y notable modicidad en los precios.

Allá iremos cuando tengamos oportunidad.

**Frutífera**—La semilla arrojada en el campo cupidístico, viene dando sus frutos.

Ya la novedad infantil no es tan remarcable, y hasta se nota un tanto de respeto hacia sus mayores en edad, dignidad y goberno, como la buena crianza lo establece.

A haberles dejado tomar vuelo, lo remontarán hasta las nubes.

Habíamos creído necesario citar nombres propios en la suposición de que se mostraran restringidos a toda noción de cultura social, pero debemos confesar, en honor a la verdad, que sus proyectores posteriores los han reabilitado en nuestro concepto, de lo que mucho nos complacemos.

Tiempo los llegarán desplegar las garrillas, cuando la edad consolida sus queridas aficiones.

Por lo pronto, en vez de cartillas humorosas, ejercitarse en la lectura de obras útiles.

Dalias.

es instructivas; será la mejor y más pro- fectiva manera de emplear el tiempo que se deja las vacaciones escolares.

Amiguitos, no despidan el consejo.

**Entrando en fondos**—Con la llegada de los presupuestos correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre del año ppdo., percibidos por la Jefatura P. y de Policía y la Junta E. Administrativa, nuestro comercio ha entrado en fondos.

Dicimos el comercio, porque a ese punto convergen todas las operaciones presupuestivas, desde que éste hay que recurrir para el suministro indispensable que las necesidades de la vida imponen.

De sentirse es que el engranaje de la rueda principal con sus consiguientes desgastes, ocasiona pérdidas le bastante consideración.

Los Certificados de Tesorería con la depreciación a que las operaciones de Bolsa los someten, reducen los sueldos a las dos terceras partes del importe total asignado por el Presupuesto G. de Gastos.

[Y siguen con tendencia a bajar.

Pobres empleados.

**Movimiento**—Llegó con procedencia de Minas el Sr. Jefe Político D. Juan José Muñoz.

—Del Departamento de Rivera el joven empleado de Aduana D. Ramón de Vicente.

—De Montevideo el comerciante de esta

plaza, propietario de la tienda «Montevideo» D. Manuel Fernández Izquierdo.

**Agradecemos**—El envío que se nos hizo de la «2.º Comunicación» que el Comité de Organización del Congreso Latino Americano a celebrarse en Buenos Aires, del 10 al 20 del próximo venidero Abril dio a la publicidad.

Lo mismo que acusamos recibo a la atenta tregua y folieta anual que nos dada en el «Liceo Franco Uruguayo», de Montevideo.

**Torrencial**—Fué la lluvia de la noche del jueves.

La comunicación por la vía terrestre se ha interrumpido durante dos días por esa causa.

**Llegó**—En la mañana del viernes llegó el «Tubaré», conduciendo pasajeros y carga para Maldonado y Rocha.

**Continuado**—Por la casa de los Sres. Lussich los trabajos de salvataje del vapor alemán *Júpiter* 13 que en viaje de Montevideo para Río naufragó en la noche del 15 del actual y sigue encallado en las piedras de Punta Colorada.

El cargamento, en parte salvado, se compone de ganado vacuno y lanar, y trigo.

Confiamos en que el más completo éxito corone los trabajos tan activa e intensamente emprendidos por los señores Lussich.

**Comisión Directiva**—La reunión realizada el domingo dio por resultado el nombramiento provisorio de Comisión Directiva del Club «Joaquín Suárez».

He aquí la nómina de los ciudadanos que la componen:

General D. Sandalio Ximénez, Presidente honorario; D. Manuel Gorlero, Presidente; D. Carlos Perú, Vice-id.; D. Francisco Ortiz, Tesorero; D. Alberto Fossale, Secretario; D. Narciso Borges, Pro-id.; D. Avelino Burgueño, Vocal.

Siendo indispensable que cada propietario urbano, sub-urbano ó rural firme la planilla talonaria de dicho impuesto en que se haga constar la declaración de bienes y su evaluación, además de las declaraciones establecidas por el art. 8.º del Decreto Reglamentario en los casos que correspondan, debe concurrir personalmente a ésta Administración ó a sus Agencias a abonar la cuota del referido impuesto que proceda, pudiendo eximirse de hacerlo cuando envíe a alguna persona para representarlo en esa gestión.

**A sus puestos**—Partió de ésta con destino al Salto en la tarde del viernes, el Sr. Agente Fiscal de aquel Departamento Doctor D. José Gómez.

—Para Montevideo, donde reside, saldrá en estos días en compañía de su apacible esposa, nuestro buen amigo D. Francisco Brito.

Felicidad, y pronto regreso al seno de su familia y amistades.

**Arenauando**—Los tareas judiciales están en vísperas de ser levantadas, lo que

hace que abogados y curiales se trasladen a los departamentos donde ejercen su profesión.

Entre los baptistas de Punta del Este, se contaba un regular número.

**Interrumpida**—A causa de la lluvia, fué necesario suspender la retrota en la noche del jueves, después de haber comenzado.

## Felix

Habiendo sido tan feliz de curarme de una enfermedad aguda del estómago y de la fiebre, tomando las píldoras antidiáspicas del doctor Heinzelmann, vengo por el presente a certificar los buenos resultados que producen estas píldoras para aquello que sufro, como yo. Ese por la verdad. D. Miguel Lastos, Buenos Aires—Calle Chacabuco núm. 287.

## NIÑOS ENFERMOS

Con gran satisfacción cumplí con el deber de certificar que curé a mis hijos enfermos de la sangre, muy débiles y escrofulosos, haciendoles tomar las píldoras de Hierro del doctor Heinzelmann.—Dr. Agustín de Mello—(Firma legalizada).

**Único depósito JUAN BONOMI Y C.**

Calle 18 de Julio 174—Montevideo

En Maldonado—D. JUAN URIBI

Y en San Carlos—D. RAFAEL URIBI.

PRECIO \$ 4.20 el frasco

## EL TORO

X X X

Los cigarrillos de esta marca adquieren dia a dia mas aceptación entre los fumadores, dia a dia mas aceptación entre los fumadores.

**Llegó**—En la mañana del viernes llegó el «Tubaré», conduciendo pasajeros y carga para Maldonado y Rocha.

**Continuado**—Por la casa de los Sres. Lussich los trabajos de salvataje del vapor alemán *Júpiter* 13 que en viaje de Montevideo para Río naufragó en la noche del 15 del actual y sigue encallado en las piedras de Punta Colorada.

Esta Administración procederá a la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1897-98, desde el dia 1.º de Enero debiendo abonar los contribuyentes la primera mitad del impuesto durante el mes expresado y la segunda mitad en el mes siguiente, de acuerdo con lo preceptuado por el 2.º inciso del art. 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley del referido Impuesto.

De conformidad con instrucciones superiores recibidas esta Administración y sus Agencias, no extenderá ninguna planilla del impuesto mencionado sin que previamente se haya abonado el importe respectivo, ni permitirá dejar depositadas en su poder planillas del año anterior bajo ningún concepto.

Siendo indispensable que cada propietario urbano, sub-urbano ó rural firme la planilla talonaria de dicho impuesto en que se haga constar la declaración de bienes y su evaluación, además de las declaraciones establecidas por el art. 8.º del Decreto Reglamentario en los casos que correspondan, debe concurrir personalmente a ésta Administración ó a sus Agencias a abonar la cuota del referido impuesto que proceda, pudiendo eximirse de hacerlo cuando envíe a alguna persona para representarlo en esa gestión.

**Art. 2.º** Señállase para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior un plazo de diez días a contar desde la fecha del presente Edicto.

**Art. 3.º** Los contraventores de las procedentes resoluciones serán penados con multa de diez pesos (ó prisión equivalente) y el decomiso de las armas que hubieren ocultado.

Maldonado, Enero 23 de 1898.

## OTRO

## Avisos judiciales

### JUZGADOL. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

**Edicto** Por mandato del Sr. juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel B. Tardagulla, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Juan Capaendegui, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 20 de 1897.

*Federico de Medina.*  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, y de conformidad con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Miguel Fajardoy y Doña Juana Perdomo, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 20 de 1897.

*Federico de Medina.*  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, y de acuerdo con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público, la apertura de la Sucesión de D. Pedro Benites, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 22 de 1897.

*Federico de Medina.*  
Escríbano Público.

**Edicto** Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Manuel B. Tardagulla de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1015 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Agapito Batista, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Diciembre 22 de 1897.

*Federico de Medina.*  
Escríbano Público.

## AVISOS

### Jefatura Política y de Policía

Maldonado, Diciembre 15 de 1897.

## EDICTO

Aproximándose la estación de los Baños, y siendo de la policía reglamentarlos, el Jefe Político del Departamento, en uso de las atribuciones que al respecto le corresponden

### DISPONE:

Artículo 1.º Señállase para baños de Señoras en la playa del puerto de Maldonado, desde el muelle de fierro hasta encontrar la primera tablilla que estará colocada en un poste á la izquierda del muelle de los Sres. Cavallo Hnos.

Artículo 2.º Desde la dicha tablilla hasta encontrar la segunda que en igual forma estará colocada mas al E., prohibese bañarse.

Artículo 3.º Para baños de hombres designase desde la segunda tablilla indicada en el artículo anterior toda la costa que sigue al E. de ella.

Artículo 4.º Queda prohibido bajo las penas determinadas en el Código Penal: Bañarse y estacionarse los hombres en los puntos destinados para baños de Señoras.—Bañarse solos los menores de doce años y cometer cualquier acto de inmoralidad.

Artículo 5.º En Punta del Este y demás parajes de la costa del Departamento donde se acostumbra tomar baños: destinase para ellos los puntos que el uso tiene establecidos de antemano.

Artículo 6.º Quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones, los Sres. Comisarios y Agentes policiales respectivos.

Artículo 7.º Para su debido conocimiento publique y fíjese el presente Edicto en los parajes convenientes.

JUAN JOSÉ MUÑOZ,

## Alcides De-Maria

### PROCURADOR

CALLE COLONIA NÚMERO 500

MONTEVIDEÓ

Acepta poderes de campaña para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.

## HOTEL URUGUAYO

BAJO LA DIRECCION DE ALBERTO BARLA (hijo)

SU ACTUAL PROPIETARIO

Calle Sarandí núm. 110

PLAZA PRINCIPAL

## NAVEGACION DEL ESTE

### VAPOR PAQUETE NACIONAL

## “Tabaré”

CAPITAN: DON VICENTE SEBRA

### TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primera clase \$ 4.00  
Segunda clase a 7.00

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 6.00  
Segunda clase a 8.50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

Primera clase \$ 8.00  
Segunda clase a 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

### TARIFA DE CARGAS Y ENCOMIENDAS

De Montevideo a la Punta del Este y Vice-versa

Cada 1840 kilógs	\$ 6.00
Cargas de Barraca	" 5.50

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Cada 1840 kilógs.	\$ 9.00
Cargas de Barraca	" 8.00

Las cargas serán puestas de muelle á muelle. Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bulto y serán documentadas en Boletos de Encomiendas. Para mayores informes ocurrir á los Agentes. En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167. En Maldonado: Enrique G. Burnett. En Rocha: Benito Dominguez.

## AVISO

Al terminarse los trabajos á mi cargo en el Portezuelo, en lo concerniente á albañilería, estoy á la disposición de las personas que quieran utilizar mis servicios profesionales,

Antonio S. Tassano.  
Maestro Constructor.

## SECRETARIA

### De la Junta E. Administrativa

## AVISO

Maldonado, Noviembre 15 de 1897.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 1.º del Decreto reglamentario de la Ley de Rodados se hace saber que esta Oficina expedirá las pautas correspondientes al actual ejercicio económico, desde la fecha, hasta el 31 de Diciembre próximo; previéndose, que según lo determina el art. 6.º de la misma Ley, el pago del impuesto debe hacerse en el Departamento en que se halle domiciliado el contribuyente.

P. A.  
Jaime H. Pou.  
Secretario.

## AVISO

Se ofrece un valla una mesa de billar en buen estado, con todos los accesorios correspondientes.

Para tratar, ocurrir á la barbería, sita en la plaza principal.

Tambien se vende un armazón, un mostrador, mesas de fierro y lámparas; útiles todos como para de inmediato establecer un buen café.

El propietario.

## AVISO

### ALFONSO MILEO

### HOJALATERO

Se encarga de todo trabajo correspondiente al ramo, con especialidad de la construcción de cierzas para molinos, atahonas, trilladoras y desagües generales; tanto en lata como en zinc, fierro etc.

Coloca y compone bombas de todas clases, contando con varios años de práctica en dichos trabajos; garante la consecución, va á domicilio, ya sea en la ciudad ó en la campagna.

Calle 18 de Julio núm. 182—MALDONADO

## AVISO

## BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe encantará las personas que se sirvan favorecerse con su protección, esmerado desempeño en sus tareas profesionales,

Está situado en la calle Sarandí esquina Juárez.

Antonio J. Tassano

Maldonado, Junio 2 de 1897.

## AVISO

### SE VENDE O SE ARRIENDA

Una fracción de campo, compuesta de 479 hectáreas con 2.823 ml., ó sean 850 c.—cuyo campo está situado en el Alférez, Departamento de Maldonado, bañado por los arroyos de Pelotas y Sarandí Chico, limitando con los pertenecientes á Juan Angel Graña, María Juana y Luisa Elena Völz, Juan Graña y Ramón María Graña, y la Sucesión de D. Ramón Moreno.

Los interesados, ocurrirán á Juan Sagarra—calle Rincón 294—Montevideo.